

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051609/2009

CÓRDOBA, 2 8 DCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0051609/2009 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Juan José VILLAFAÑE, en función de la necesidad manifestada; y

## CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza Nº 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado a fs. 88 en cuanto a que dicho centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la contratación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 89, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaría de Extensión a fs. 90, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Ing. Juan José VILLAFAÑE (D.N.I: 30.326.694), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Septiembre de 2011 y hasta el 29 de Febrero de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina

CONTINUE CONTINUE OF CONTINUE

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Ensayos no Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.



Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139